45.488

INFORME DEL COMISARIO

INMOBILIARIA ENAGUI S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2008

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA EMPRESA:

INMOBILIARIA ENAGUI

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa INMOBILIARIA ENAGUI, designado por el Directorio y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2008.

Este informe se presenta de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, donde expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

La Compañía mantiene un adecuado control interno proporcional a su nivel operacional.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la Empresa INMOBILIARIA ENAGUI S.A. los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.

d. Aspectos Tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de IVA y en la Fuente del Impuesto a la Renta, así como el pago anual de impuesto a la renta, presentación de anexos tributarios y demás obligaciones de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Al cierre del ejercicio 2008 la Compañía se encuentra al día con la presentación de declaraciones de impuestos para de esta manera dar cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio mencionado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 MAY 2009
OPERADOR 4
CAU

INFORME DEL COMISARIO

INMOBILIARIA ENAGUI S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2008

La empresa en el ejercicio 2008, no ha realizado facturación ya que no ha realizado operaciones hasta definir los nuevos objetivos que perseguirá la Compañía.

e. Aspectos Laborales

Al cierre del ejercicio 2008 la Compañía se encuentra al día en lo referente a las obligaciones frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido por parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que los registros de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi opinión, los registros contables de la compañía se encuentran conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ms. Milton Rivadeneira
Comisario Principal

Quito, Marzo 27 del 2008